ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042	CONTRATO No.	1344-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Conse,o Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el periodo del mes de Diciembre se contó con la asignación de 101 PER de los cuales 9 están dentro del marco del programa camino diferencial de vida y 11 están en la Unidad de Protección, teniendo la asistencia presencial de 54 PER , 13 PER que se lograron contactar una sola vez y otros con los que no se logró su ubicación, se continua manteniendo contacto telefónico o por Wasap con 23 PER, realizando con esta población acciones pertinentes er cuanto a brindar la oferta disponible desde el proceso de formación académica y formación para el trabajo, apoyando en la solución a dificultades presentadas en cuanto a la vinculación de salud, traslados y prestación del servicio, vinculación a col pensiones Como también acciones encaminadas a la orientación e información de situaciones particulares de socialización y sensibilización de la JEP a los PER y orientación en cuanto a temas de Reparación de víctimas. Así mismo en este mes se hizo el registro de 59 líneas base del Registro Nacional de Reincorporación.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el mes de Diciembre se concertaron actividades de Reincorporación de manera colectiva e individual con las personas del proceso de reincorporación a quienes se les brindó el apoyo de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN. Divulgando la oferta disponible a 46 PER que se encuentran dentro de la población objetivo para iniciar su proceso de formación académica en el año 2019 entre básica primaria y secundaria informando que el día 10/12/2018 desde las 8:00 a.m. se realizara el proceso de matrícula para las PER, familia y comunidad en la I.E San Francisco de Asis. De la misma manera se identificó dentro de la población objetivo a 18 PER Bachilleres para realizar proceso de Inscripción de presentación de pruebas de Estado ICFES convocándolos con la promotora de Reincorporación para realizar el respectivo procedimiento.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el periodo que comprende el mes de Diciembre se implementó y desarrollo cada una de las acciones de atención, gestión y acompañamiento en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN. Desarrollando acciones como atención a nivel individual y grupal a fin de dar cobertura a las necesidades identificadas en la población logrando gestionar, resolver, informar y capacitar a los PER y sus familias en los diferentes beneficios que se encuentran en el marco del proceso de Reincorporación por tanto se logró la vinculación de 4 PER y un familiar a las Inscripciones de la presentación de las pruebas de estado ICFES. En el área de educación se logró la vinculación al sistema educativo de primaria y secundaria con el colegio público San Francisco de Asís matriculándose entre PER y familia 4 PER en ciclo I, 6 en Ciclo II, 5 en ciclo III, 4 en ciclo IV, 1 en ciclo V. En la jornada de la JEP se logró la asistencia de 16 PER que recibieron socialización y resolvieron inquietudes y dificultades frente al área jurídica. Se apoyó en la gestión de sacar cita a dos PER para la prestación de servicio especializado en salud. El día 4/12/2018 se hizo envió y seguimiento de pago a dos PER en la entrega del formulario de pago ICFES para realizar el respectivo pago para la presentación del examen de Estado. El día 16712/2018 se hizo acompañamiento al programa que se encuentra dentro del marco "camino diferencial de vida" donde uno de los jóvenes se trasladó para la institución Ben posta para recibir intervención a nivel de su proceso educativo a través del modelo de enseñanza de aprendizaje acelerado y transversalmente se hizo seguimiento a 2 PER y un beneficiario de población PER en la segunda fase de ingreso al Sena en formación Técnica determinando que 2 de ellos (patronaje industrial de prendas de vestir y ejecución musical con instrumentos funcionales continúan en la última fase de ingreso para formalizar matricula y el tercero desistió de la oferta Sena (ventas y merchandising) y de igual manera en el marco del desarrollo de acciones que fortalezcan los conocimientos y habilidades de las personas en proceso de reincorporación en el área de finanzas y fortalecimiento económico de iniciativas productivas se logró la participación de 13 PER y dos beneficiarios a la jornada de Inclusión financiera. El dia 5/12/2018 se socializo procedimiento a los PER para la adquisición y gestión de la libreta militar, siendo entregado por parte de dos PER los documentos respectivos para solicitud de este y así mismo siendo enviada por vía correo electrónico a la profesional digitadora para su respectivo tramite.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se promovió y fomento el acceso de la población y su familia a los diferentes servicios ofertados por la ARN como vinculación al sistema educativo en la I.E publica San Francisco de ASIS, jornada de socialización e información de la JEP, jornada de Inclusión financiera con el banco Agrario que se encuentran dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN. Se dio inicio a la aplicación de la herramienta Registro nacional de reincorporación (RNR) que se concertó con el consejo Nacional de Reincorporación teniendo en cuenta las matrices y registros a realizar y ser enviados en los tiempos estipulados.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para continuar con el proceso de facilitar el acceso y permanencia de las PER en el programa de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente se convocó el día 10/12/2018 a 70 PER de la ciudad de Villavicencio en el marco del desarrollo de acciones que fortalezcan los conocimientos y habilidades de las personas en proceso de reincorporación en el área de finanzas y fortalecimiento económico de iniciativas productivas, programando el desarrollo de jornada de educación financiera para las PER residentes en Villavicencio el día 13/12/2018 llevadas a cabo en el Auditorio Rosita Hoyos con el apoyo de la Alcaldía de Villavicencio y el Banco Agrario Regional donde se logró la asistencia de 13 PER y dos beneficiarios de la familia. Así mismo se recibió respuesta del área central frente a los desembolsos de dos proyectos productivos para ser entregados por tanto el día 20/12/2018 se concertó comunicación con los proveedores que fueron seleccionados para la postulación de los proyectos de un criadero de pollos de engorde y un SPA esto con el fin de informar el desembolso de los $8.000.000 de pesos y coorcinar la entrega de los insumos y materiales cotizados a los PER de la misma manera se les informo a los PER. El día 21/12/2018 se dio respuesta a solicitud de caso del señor Edilson Martinez León quien refirió que se encontraba residiendo en el Municipio de Granada y que allí se encontraba recibiendo adecuadamente la prestación del servicio de salud frente a las dificultades presentadas y que estaba en espera de iniciar terapias según refiere él, de la misma manera se hizo verificación en el ADRES donde se identificó que el Sr Edil son Martinez León se encuentra vinculado al sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio de Granada, Departamento Meta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042	**CONTRATO No.**	1344-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Se realizó 3 traslados de PER a otros Municipios y se recibio asignación de otros tres donde se establecio contacto por wasap brindando la información y orientación sobre los beneficios ofertados en el momento. Se coordinó con la I.E San Francisco de Asis el acompañamiento del profesional facilitador para iniciar proceso de matrícula con la población objetivo (PER y familias) para formación académica.El día 20/12/2018 se dio respuesta al caso del Joven Asterio a la Consejería presidencial informando que el día 18/12/2018 se hizo desplazamiento al Municipio de Vista hermosa (residencia de Asterio) siendo concertada con él , sin embargo, no se logró sostener encuentro con el joven Asterio ya que no cumplió la cita, al parecer por manifestaciones de la abuela refiere que se encuentra en una finca con la mamá, aunque en el sitio que residia refirieron que se encontraba solo viviendo en una habitación pero no sabían en dónde. Desconociendo a la fecha su ubicación. En el marco del desarrollo de acciones que fortalezcan los conocimientos y habilidades de las personas en proceso de reincorporación en el área de finanzas y fortalecimiento económico de iniciativas productivas, se programó el desarrollo de jornada de educación financiera para las PER residentes en Villavicencio el día 13/12/2018 llevadas a cabo en el Auditorio Rosita Hoyos con el apoyo de la Alcaldía de Villavicencio y el Banco Agrario Regional.
7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el desarrollo del mes de Diciembre se realizó el traslado de tres PER y la asignación de tres más del Municipio de Vista hermosa, Granada y la Macarena con los cuales se estableció comunicación presencial con dos de ellos tomando el dato de ubicación y otro de manera telefónica. Se realizó acompañamiento con OIM y ARN de joven que se encuentra en el marco del programa "Camino diferencial de vida" para recibir intervención a nivel de su proceso educativo a través del modelo de enseñanza de aprendizaje acelerado proyecto que desarrollara Benposta trasladándose del Municipio de la Macarena a Villavicencio Meta el día 18/12/2018.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Se realizó el registro oportuno de la información según lo establecido por ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación. Cumpliendo con el registro de 84 asistencias en las planillas de asistencia del mes de Diciembre en actividades relacionadas a la educación, productividad y registro Nacional de Reincorporación línea Base, al igual se reportó en la plataforma SARA la digitación y registro de 1 línea base. Transversalmente en el mes de Diciembre se hizo el registro oportuno de 52 líneas base del Registro Nacional de Reincorporación. Se anexo a documentos adjuntos en el SIR la cedula de dos PER. De la misma manera el día 3/12/2018 se hizo envió de solicitud de la creación de siete cursos de formación académica para ser registrados 7 PER con el Máximo nivel en el sistema de información del SIR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el mes de Diciembre el día 10/12/2018 se hizo entrega de archivo de Reincorporación y se hizo envió del formato FIUD con el registro correspondiente, sin embargo como algunos de los documentos han sido entregados de forma digital no se ha contado con los documentos de forma física razón por la cual aún no se ha aplicado los procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN. Se Continuo con la labor de recolección de documentación como cedulas (2 PER) y diplomas de bachiller para adjuntar y Máximo nivel aprobado de 2 (PER). Se reportó en el sistema de información SIR los casos diferenciales en situación en condición de discapacidad, adulto mayor y Actividades pedagógicas del SGSSS.De la misma manera se hizo recolección de la documentación de dos PER para la solicitud y tramite de libreta militar.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 1/12/2018 el área de subdirección financiera dio respuesta a la dificultad presentada en el pago de la renta básica de una PER donde se le informo la trazabilidad correspondiente al trámite de desembolso informándole que se realizó de forma exitosa el día 16 de Noviembre de 2018, a la cuenta Paz 445192044806, posteriormente informando que ya había recibido el pago correspondiente.El día 3/12/2018 se hizo envió a la asesora de ruta listado de PER que asistirán el día 6/12/2018 a la jornada de la JEP. De igual manera se hizo aplicación de la herramienta RNR prueba piloto a una PER adulto mayor, madres gestante y una persona en condición de discapacidad. PER Mujer Gestante y Lactante: Yudy Alejandra Motta Guerrero de 25 años de edad. PER Adulto Mayor: David Antonio Vargas Giraldo de 59 años de edad. PER En condición de Discapacidad: Edna Rocio Castañeda.El día 3 y 4/12/2018 se hizo acompañamiento a la mesa de trabajo para coordinar el alistamiento del Consejo departamental de Reincorporación CDR basado en la necesidad, respuesta vigente y observaciones a nivel Nacional.El día 4/12/2018 se hizo envió de Ficha de información de Reincorporación del mes de Diciembre. Este mismo día se emitió a la asesora de ruta informe sobre las necesidades educativas 2019 de la población PER en el Departamento del Meta.El día 4/12/2018 se asistió a video Conferencia en el GT Meta Orinoquia a fin de socializar la herramienta diseñada por el CNR "Registro Nacional de Reincorporación (RNR)", herramienta creada con el objetivo de dar cuenta de la situación actual de las personas en proceso de reincorporación con la intención de facilitar la implementación de las actividades planteadas en el CONPES 3931 de 2018. En el mes de Diciembre semana a semana se recibió por parte de los facilitadores del ETCR Playa Rica la Y Base Conjunta 4,11 y 18 de Diciembre siendo registrada en el sistema de información Sara con los datos suministrados.El día 4/12/2018 se hizo envió a dos PER el formulario de pago ICFES para realizar el respectivo pago para la presentación del examen de Estado.El día 12/12/2018 se hizo envió de Censo de Discapacidad.El día 16/12/2018 se realizó verificación base de los PER asignados verificando que se encuentran con la ubicación respectiva por lo cual no se hace ajustes ni observaciones a la base.El día 21/12/2018 se hizo entrega de Acta de asignación y devolución de Bienes El día 22/12/2018 se hizo envió de las bases solicitadas de RNR como Registro de informe, matriz de seguimiento y registró RNR y Registro Nacional de Reincorporación.El día 20/12/2018 se hizo la respectiva solicitud de gestión contractual donde se hicieron los respectivos ajustes de la experiencia laboral en salud. Diciembre el día 19/12/2018 se hizo entrega al funcionario de jurídica de la ARN documentos entregados para reportar caso de Riesgo de un PER del Municipio de la Macarena. El 23/12/2018 se dio respuesta a gestión contractual frente a la inconsistencia de que no se cumplía con el perfil de experiencia relacionada con atención clínica corrobórando la información de que a través de la experiencia del año 2014 y 2015 si se cumplía con el perfil solicitado quedando corregida la inconsistencia. El día 29/12/2018 se elaboró y se hizo envió a la asesora de ARN informe de ficha de seguimiento de los 9 jóvenes que se encuentran en el marco del programa "Camino diferencial de vida".
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la semana del 3 al 12 de Diciembre y del 23 al 12 de Diciembre se dio cumplimiento a la semana de planta donde se atendieron por demanda los casos de IF en cuanto a brindar, orientar y resolver inquietudes del área de salud, proyectos productivos, líneas bases y recolección de documentación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENIS AGUILAR NUÑEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042 — **CONTRATO No.** 1344-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato Nº 1344-2018 a los numerales 23 y 24, tales como: Manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. De igual manera he mantenido actualizada la información bancaria para que se realice la oportuna y efectivo pago de cada uno de los honorarios.

Denis Aguilar Nuñez
DENIS AGUILAR NUÑEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Juan Carlos Silva Hernández

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31 de diciembre 2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"